



Municipalidad Provincial de Talara

Handwritten initials and date: *JP* 2/18/15

DECRETO DE ALCALDIA N° 18 03-2015-MPT

Talara, 02 de Marzo del dos mil quince .-----

VISTA, la solicitud presentada por la señora **NOEMY PIEDAD ANTON TAVARA DE MEDINA**, identificada con DNI 09946501, con domicilio en el Parque N° 20 - 5 de esta ciudad, quien solicita Autorización Municipal para el traslado de restos de su Sra. Madre Q.E.V.F. "MARCELINA TAVARA VDA. DE ANTON" y;

CONSIDERANDO :

- Que, mediante Informe 057-02-2015/SGRC-GSP-MPT d/f 03/07/14 la Sub Gerente de Registros Civiles, opina por la procedencia del traslado de restos de Q.E.V.F. Sra MARCELINA TAVARA VDA DE ANTON ";
- Que, los restos de la Sra. Q.E.V.F MARCELINA TAVARA VDA . DE ANTON se encuentran sepultados en Fosa del Cementerio San Pedro de esta ciudad , para ser trasladados al Nicho B-11 Pabellón San Dimas del mismo cementerio
- Que, con Proveído 846-02-2015-GSP-MPT d/f 26/02/2015 el Gerente de Servicios Públicos deriva el documento a Secretaria General, ratifica lo opinado por la Subgerente de Registros Civiles.
- Que, con Recibo de Caja N° 000001414160 de echa 24-02-2015 , la solicitante canceló el monto de S/.24.96 nuevos soles, por concepto de Traslado de restos

De conformidad con lo antes expuesto y en uso de las atribuciones que me confiere el Inciso 6) Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE DECRETA :

Artículo Primero : **AUTORIZAR**, a la Señora **NOEMY PIEDAD ANTON TAVARA DE MEDINA**, el traslado de restos de su SRA MADRE "MARCELINA TAVARA VDA DE ANTON", que se encuentran sepultados en Fosa del Cementerio San Pedro de esta ciudad , para ser trasladados al Nicho B-11 Pabellón San Dimas del mismo Cementerio

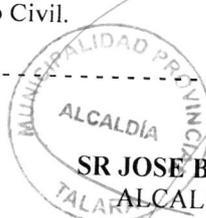
Artículo Segundo : **ENCARGAR**, el cumplimiento del presente Decreto a la Gerencia de Servicios Públicos y Sub-Gerencia de Registro Civil.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y DESE CUENTA.-----

Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR JOSE BOLO BANCAYAN
ALCALDE PROVINCIAL



C.c.
Interesada
GM
GSP
SGRC
UTIC
Archivo
LMZA/irmach